

NOTIFICACION ANNUAL

CONFIDENCIALIDAD DE DOCUMENTOS

PARA: LOS PADRES Y ESTUDIANT ADULTOS CON INCAPACIDADES

Cada escuela dentro del Distrito Independiente de Escuelas de Holliday, mantiene la asistencia, los documentos academicas, y los registros de salud de todos los estudiantes matriculados en las escuelas. Los documentos de los estudiantes matriculados en educacion especial y esos estudiantes referidos a la educacion especial son mantenidos en Valley View, Texas en las oficinas de West Wichita County Cooperative bajo medios de seguridad. El director de la cooperativa tiene la responsabilidad de guardar estos documentos de elegibilidades para servicios especiales. Ademas, los profesores de la educacion especial guardan en sus salones de clase, copias de los planes individuales educativos (IEP) e informes academicos de evaluacion de sus propios estudiantes.

En cada gabinete de archivo se ha pegado una lista de nombres de las personas quien tienen interes educativo legitimo y por lo tanto, tienen derecho de ver y leer estos documentos sin permiso del padre o estudiante adulto con incapacidad. Las personas con interes educativos legitimos son esas personas quien se asignan la responsabilidad de una porcion de la experiencia educative, o quien tiene una necesidad de examinar los documentos. Estos individuos incluyen personas que apoyan los profesores, y profesores dentro del distrito y personas empleadas por West Wichita County Cooperative, asi como tambien, personas empleadas por Region 9 Education Service Center, la Escuela Regional Para los Sordos, y la Agencia Educativa de Tejas. Personas dentro del sistema de escuelas publicas cuyos nombres no son documentadas, necesitan firmar una forma con la fecha, su nombre, su titulo, la agencia que representa, y la razon por que necesita acceso a los documentos. Otras personas que quieran acceso a estos documentos tendran que presentar permiso acceso. Tambien tendran que firmar la forma de acceso.

El Cooperativo de West Wichita County reconoce los derechos de padres, estudiantes adultos con incapacidades, y/o una persona designada como esta escrito bajo el Acto Privado Para la Familia de Derechos Educativos. El plan de accion con respeto a estos derechos y procedimientos administrativas estan incluidas en el Record de Confidencialidad, CFR 300.610-300.624. Copias de este plan de accion y procedimientos administrativas estan en la oficina del director de su escuela y en la oficina del director de educacion especial. Reclamaciones alegadas por falta de cumplir de parte de la oficina del distrito o oficina cooperativa del distrito con el plan de accion y procedimientos administrativos, sequiran los procedimientos en el plan de accion.

Peticiones para revisar y examinar los registros de educacion especial se dirijan al Director de la Cooperativa West Wichita y una cita con la persona apropiada de la escuela sera incluida en un horario sin dilacion innecesario y antes de cualquier junta con respeto a una audiencia o plan educativo individual. La cita, en ningun caso, sera mas de 30 dias despues del pedido. Cualquier informacion en estos planes seran interpretadas por las personas apropiadas.

Si el padre o estudiante adulto con incapacidad pide la eliminacion o cambio de cualquier porcion de estos planes, su peticion sera considerada, a menos que la porcion sea necesaria para documentar elegibilidad para servicios. El pedido debe hacerse por escrito. Si el pedido se niega, el padre o estudiante adulto con incapacidad tiene derecho a escribir una inconformidad o adiccion para incluirse en el documento, y/o suplicar la decision para seguir los procedimientos de queja como son establecidas en

La Explicacion del Procedimiento Salvaguardia.

Copias de documentos del estudiante seran suplidas a el padre o estudiante adulto con incapacidad en su pedido tan rapidamente como sea posible con un costo de diez (10) centavos por pagina requerida.

Documentos de elegibilidad de estudiantes se mantendran dentro de la oficina cooperadora por lo menos siete (7) anos despues de la cesacion de servicios a estudiantes con incapacidades. Despues de ese tiempo, en el caso de que se haya planeado destruir estos documentos, los padres o los estudiantes adultos seran informados antes que se destruyen estos documentos. Los pedidos escritos en parte de padres o estudiantes adultos con incapacidades para no destruir los documentos de educacion especial, seran respetados.